ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4131.010.26.1000-2022

Nombre del contratista: CINTELI COLOMBIA S.A.S.

Documento de identificación del Contratista: NIT. No. 900.992.984-2

Nombre (s) del supervisor (es):

MARGARITA ROSA BARRERA CÓRDOBA
Jefe de unidad
Unidad de apoyo a la gestión
Cédula de Ciudadanía No.66.979.656

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector.
Subdirección de Catastro.
Cédula de Ciudadanía No.16.928.728

Organismo: Departamento Administrativo De Hacienda Municipal	No. Teléfono: 8854898

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: "Implementar un Sistema de Información basado en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para la gestión catastral con un enfoque multipropósito en el Distrito de Santiago de Cali, dando cumplimiento a los Proyectos de inversión números BP-26003347 "Implementación del Catastro con enfoque Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali" y BP-26003672 "Adquisición del Sistema de Gestión Catastral Multipropósito del Distrito de Santiago de Cali".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
18/ago/2022	31/dic/2022

Modificación(es) al contrato: OTROSI DEL CONTRATO No. 1 publicado el 23 de agosto del 2022, que posterior a la firma del CONTRATO DE CONSULTORIA y su complemento No. 4131.010.26.1000 del 09/08/2022 - y su respectiva publicación, por error involuntario en la **CLAUSULA 2. Valor del contrato y forma de pago** se cometió un error de digitación mecanográfica involuntario, cuando se escribió:
J. Un décimo y último pago por valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($1.679.100.000), previa entrega de los informes o entregables previstos por el Departamento Administrativo de Hacienda de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, y que serán definidas entre las partes en el cronograma y planeación del proyecto.

OTROSI DEL CONTRATO No. 2 publicado el 02 de septiembre del 2022, Que se hace necesario adicionar el punto 2.4 a la c CLÁUSULA 2. Valor del contrato y forma de pago en el sentido de discriminar en cada pago el IVA.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.995.000.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 28.995.000.000	$1.123.150.000	$3.744.000.000	$ 24.127.850.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CINTELI COLOMBIA S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 05 del mes de octubre del 2022
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

Factura Electrónica: **No. BQ-106 del 19 de septiembre del 2022**
Representante Legal: Sebastián Vives Sancha
Cédula de Extranjería No. 1032611

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4131.010.26.1000-2022 y que a continuación se describen:

El presente documento corresponde al informe de las actividades realizadas en la cuota No. 2 – PRIMER PAGO COMPONENTE GEORREFERENCIACIÓN con corte al 30 de septiembre de acuerdo con la ejecución del cronograma de actividades, entrega Planeación de grillas de vuelo para cada una de las áreas a levantar, Formato de plan de vuelo diligenciado y Radicación y aprobación de plan de vuelo ante la Fuerza Aérea

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Colombiana, se reflejan en la, CLÁUSULA PRIMERA. 1.1. OBJETO DEL CONTRATO, 1.2. ALCANCE DEL OBJETO, 1.3 CONDICIONES EXIGIDAS PARA CADA COMPONENTE y CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO suscrito con el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.

CLÁUSULA 2. Valor del contrato y forma de pago. Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado del contrato se fija en la suma de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.995.000.000), incluido IVA, todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar, todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto.

CLAUSULA 2.2 GEORREFERENCIACIÓN

A. UN PRIMER PAGO POR VALOR DE MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.123.150.000), PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES O ENTREGABLES PREVISTOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DE ACUERDO A LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, Y QUE SERÁN DEFINIDAS ENTRE LAS PARTES EN EL CRONOGRAMA Y PLANEACIÓN DEL PROYECTO.

Los entregables definidos en el plan de gestión de alcance del proyecto para el primer pago correspondiente al componente 2 Georreferenciación son los siguientes:

ANEXOS:

- Planeación de grillas de vuelo para cada una de las áreas a levantar.
 - Archivo Google Earth .*kmz y *.shp con los patrones de vuelo.
- Formato de plan de vuelo diligenciado y Radicación.
 - Archivo. *pdf exigido por la Aerocivil con la información de los vuelos.
- Aprobación de plan de vuelo ante la Fuerza Aérea Colombiana
 - Archivo. *pdf emitido por la Fuerza Aérea con la aceptación de los vuelos propuestos.

Se autoriza el pago de la factura No. BQ-106 POR VALOR DE $ 1.123.150.000

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

De conformidad con los anexos recibidos en la Unidad de Apoyo a la Gestión, el proveedor CINTELI COLOMBIA S.A.S. solicita la cesión del pago de la totalidad de las facturas correspondientes al contrato No, 4131 .010.26.1000 de 2022, a la empresa PREDIUM TECH S.A.S.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión de derecho para el pago de la totalidad de facturas.

Entre los suscritos, a saber, **SEBASTIÁN VIVES SANCHA**, ciudadano español, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de extranjería No. 1032611, quien actúa en calidad de representante legal suplente de Cinteli Colombia S.A.S. sociedad colombiana con NIT 900.992.984-2, en su condición de cedente y el señor **JUAN SEBASTIÁN PANESSO ARANGO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80136888, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad PREDIUM TECH S.A.S. sociedad colombiana con NIT 901.505.470-5, en condición de cesionario, hemos convenido formalizar la presente cesión de derechos económicos sobre la totalidad de las facturas que se originen del contrato 4131.010.26.1000.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARGARITA ROSA BARRERA CÓRDOBA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.
Departamento Administrativo de Hacienda

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector.
Subdirección de Catastro

OSCAR ANDRES CAMPO MAZORRA
CONTRATISTA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de octubre 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.